



Gobierno del Estado de Chihuahua
Dependencia: Instituto Chihuahuense de las
Mujeres.
Procedimiento: ICHM/INFE/002/2020

Asunto.- Se emite Fallo

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ICHM/INFE/002/2020 CLAVE COMPRANET FOBAM4/I3PROV/002, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FORTALECER CAPACIDADES DE ACTORES ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS).

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 22 de octubre de 2020, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, para emitir el fallo de la invitación a cuando menos tres personas **ICHM/INFE/002/2020 CLAVE COMPRANET FOBAM4/I3PROV/002**, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el apartado III de la convocatoria relativa.

Presidiendo el acto la C.P. Angélica Ortiz Almeida, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres; encontrándose presentes la Mtra. Luisa Daniella Esquivel Garza en suplencia de la Lic. Emma Saldaña Lobera; la Lic. María Isela Lozoya Velo y el Lic. Johnatan García Morales, como vocales respectivamente del referido Comité; y la Lic. Rosa Elena González Ávila como Secretaria Técnica, se procede a emitir el el fallo de la invitación a cuando menos tres personas **ICHM/INFE/002/2020 CLAVE COMPRANET FOBAM4/I3PROV/002**, de conformidad a lo siguiente:

I.- Con fecha 21 de octubre de 2020, se recibió por este Comité la evaluación detallada de las proposiciones presentadas en el presente procedimiento, realizada por la Lic. María Isela Lozoya Velo Coordinadora Ejecutiva y Lic. Alejandra María Yu Castillo Jefa del Departamento de Gestión y Control de Recursos Federales, de este Instituto y del que desprende el siguiente resultado:

Licitante	Proposición técnica	Proposición Económica Costo Total Sin I.V.A.
Programa Compañeros, A.C.	CUMPLE con la información, documentos y requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y no presenta omisiones que afecten la solvencia de la proposición.	\$640,000.00 (Seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) El precio ofertado es aceptable, conveniente y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas

aa

f

Q.E.

deg



ICHMUJERES

INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES

Fundación Unidos por un México Vivo, A.C.	CUMPLE con la información, documentos y requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y no presenta omisiones que afecten la solvencia de la proposición.	\$576,000.00 (Quinientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) El precio ofertado es aceptable, conveniente y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas
Tu Salud es Nuestro Compromiso, S.C.	CUMPLE con la información, documentos y requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y no presenta omisiones que afecten la solvencia de la proposición.	\$508,700.00 (Quinientos ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.) El precio ofertado es aceptable, conveniente y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas

Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

II.- En tal virtud, la evaluación de referencia, con fundamento en el artículo 36 Bis fracción II de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, indica que es se propone adjudicar al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo, al tenor de lo siguiente:

Licitante	Proposición Económica Antes de IVA
Tu Salud es Nuestro Compromiso, S.C.	\$508,700.00 (Quinientos ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.)

III.- Por lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante **Tu Salud es Nuestro Compromiso, S.C.**, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación, oferta precio que resulta aceptable y conveniente, con fundamento en los artículos 36, 36 bis fracción II, 37 y 43 numeral III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

IV.- Se apercibe al licitante que resulto adjudicado, que deberá de acudir en un término no mayor a 10 días contados a partir de la notificación de este fallo a efectuar las diligencias necesarias para proceder a la firma del contrato correspondiente, el cual se formalizará en las oficinas del Instituto Chihuahuense de las Mujeres ubicadas en Calle 1 de Mayo, número 1802, Col. Pacífico de esta Ciudad de Chihuahua, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

V.- El licitante adjudicado garantizará el debido cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los diez días naturales posteriores a su firma, mediante póliza de fianza expedida por compañía afianzadora acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o cheque certificado o de caja expedido a favor del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, por un importe equivalente al 10% del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.



ICHMUJERES

INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES

VI.- En la presente licitación no se otorgará anticipo. El importe total de los servicios se cubrirá en 4 pagos, cada uno de ellos serán cubiertos respectivamente, dentro de los 10 días posteriores a la conclusión de cada actividad referida en el Anexo Seis de la convocatoria, previa entrega del comprobante fiscal y de los productos correspondientes, a entera satisfacción de la convocante.

VII.- La prestación de los servicios y entrega de productos resultantes de los mismos, deberá realizarse en apego y dentro del término referido en el Anexo Seis de la convocatoria, entregando los productos derivados de la prestación de los servicios en las instalaciones de le Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle 1 de Mayo No. 1802 Colonia Pacifico, C.P. 31020 de esta ciudad en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a entera satisfacción de la convocante; debiendo obtener constancia escrita de este hecho.

VIII.- El licitante ganador deberá presentar a la fecha de la firma del contrato, documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al procedimiento licitatorio, siendo las 13:50 horas del día de inicio, se da por terminado el presente acto enterados de su contenido, firman al calce los que en el intervinieron.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres:**

C.P. Angélica Ortiz Almeida
Presidenta

Mtra. Luisa Daniella Esquivel Garza
Vocal

Lic. María Isela Lozoya Velo
Vocal

Lic. Johnatan García Morales
Vocal

Lic. Rosa Elena González Ávila
Secretaria Técnica